

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

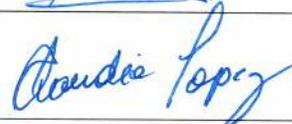


En La Reina a 17 de Julio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Allegadas Municipales DE LA REINA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 08 de Agosto del año 2024
- **Horario** : inicio 19<sup>00</sup> hrs término 20<sup>00</sup> hrs
- **Lugar y dirección** : Quinchamalí N° 425 LA REINA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Allegadas Municipales DE LA REINA:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	MARIA FERNANDA ABATZUA C.	
2	Evelyn Miranda Soto	
3	Claudia López Illanes	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)